



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: MARIA JHOVANAA REYES SANCHEZ OSTENTÁNDOSE COMO CIUDADANA ORIGINARIA Y PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-151/2019.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; uno de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por el Magistrado **José Oliveros Ruiz**, Presidente de este órgano jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las diez horas con treinta minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

ROSARIO DEL CARMEN SOTO TORRES



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

PROMOVENTE: MARÍA JHOVANAA REYES SÁNCHEZ,
OSTENTÁNDOSE COMO CIUDADANA ORIGINARIA Y
RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE ALPATLÁHUAC,
VERACRUZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL
ELECTORAL DE VERACRUZ.

CUADERNO DE ANTECEDENTES: TEV-151/2019.

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; uno de octubre de dos mil diecinueve.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta al **Magistrado José Oliveros Ruiz**, Presidente de este Tribunal Electoral, con la cédula de notificación electrónica y anexo, recibidos en la cuenta de correo electrónico tribunal.ver@notificaciones.tribunalelectoral.gob.mx y en la Oficialía de Partes de este organismo jurisdiccional el treinta de septiembre del presente año, mediante la cual la Actuaría adscrita a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, notifica el Acuerdo de turno emitido por la referida Sala Regional dentro del expediente **SX-JE-201/2019**.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416, fracciones IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con el artículo 42, fracción IV, del Reglamento Interior de este organismo jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Téngase por recibida la documentación de cuenta misma que, junto con el original del presente acuerdo, se ordena agregar al cuaderno de antecedentes al rubro citado para que obre como corresponda.

NOTIFÍQUESE, por estrados; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx>.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE


José Oliveros Ruiz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


Gilberto Arellano Rodríguez



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**